

Aguascalientes, Ags; lunes 06 de mayo de 2024

No. 558

## **CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

- *Asimismo, se aprobó un dictamen encaminado a reformar la Ley de Agua del Estado de Aguascalientes.*

En sesión ordinaria el diputado presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, José de Jesús Altamira Acosta, en conjunto con las y los congresistas integrantes María Edith Villarce García como diputada secretaria, y vocales Juan Carlos Palafox Contreras, Carmen Noemí Herrada Campos y Sergio David Mora Rodarte; avalaron el informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio constitucional de dicha comisión y aprobaron un dictamen.

En lo que respecta al desglose del informe de actividades, se dio a conocer que se realizaron cuatro sesiones ordinarias, se votaron tres dictámenes resolviendo tres iniciativas; a la fecha existen cinco iniciativas pendientes, mismas que se encuentran en etapa de análisis y estudio.

Respecto de los planes y programas de trabajo, se da cumplimiento con cada una de las responsabilidades y atribuciones de la comisión, analizando y modificando el marco normativo del agua, tomando en cuenta las iniciativas recibidas y dictaminándolas, buscando siempre el desarrollo sustentable hídrico y el beneficio de las familias.

En otro orden de ideas, las y los asambleístas avalaron una iniciativa de reforma al artículo 3º de la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes; con el objeto de sustituir la referencia de “Gobernador del Estado” por “la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado”; en apego al uso del lenguaje inclusivo y el principio de equidad de género y no discriminación entre mujeres y hombres.

La iniciativa aprobada se turnó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), para continuar su trámite correspondiente.

---000---